

Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 16 de febrero de 2018

Número 4967-G

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, para el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo G

Viernes 16 de febrero



AGENDA LEGISLATIVAGrupo Parlamentario
Nueva Alianza

Segundo Periodo Ordinario Tercer Año

LXIII Legislatura Cámara de Diputados







AGENDA LEGISLATIVA

Grupo Parlamentario Nueva Alianza

Segundo Periodo Ordinario Tercer Año

LXIII Legislatura Cámara de Diputados

Mensaje del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

La vida democrática y económica de México se construye día con día, en donde las instituciones y los ciudadanos son el motor del desarrollo y bienestar nacional; sin embargo, nuestro país no se encuentra aislado de los sucesos internacionales que influyen en las expectativas y decisiones de los diversos agentes de cambio.

En este contexto, cabe señalar que es desde el exterior de donde provienen los mayores retos para México, pues la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), así como los cambios fiscales emprendidos por nuestro principal socio comercial, tendrán efectos inmediatos y de largo plazo sobre la economía mexicana.

Por otro lado, en la dinámica interna del país seguimos observando rezagos históricos que deben atenderse y resolverse con prontitud. Los niveles de pobreza y desigualdad continúan siendo altos para una nación que aspira al desarrollo integral de sus habitantes; asimismo, la inseguridad persiste como una de las principales preocupaciones de las familias mexicanas; y de forma más reciente, el encarecimiento (inflación) de los bienes de la canasta básica y de los productos de primera necesidad están afectando la economía de millones de hogares.

En este sentido, en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza siempre hemos estado a favor de las transformaciones que se materializan en beneficios para la población. Por tal motivo, a través de una metodología de planeación estratégica, diseñamos e impulsamos una Agenda Legislativa de realidades y soluciones, ya que cada Iniciativa de Ley y Punto de Acuerdo que presentamos se encuentra orientado a disminuir y erradicar las principales problemáticas que enfrentan las instituciones, empresas y familias mexicanas.

Para el último Periodo Ordinario de la LXIII Legislatura, la Bancada Turquesa identificó 4 grandes temáticas nacionales (3 Ejes Estratégicos y un Eje Transversal), las cuales reflejan los principales retos y dificultades que influyen en la consecución del bienestar social y el desarrollo integral que todos los mexicanos anhelamos:

- Educación de Calidad.
- Desarrollo Económico Sustentable.
- Impulso al Bienestar Familiar.
- Transparencia y Anticorrupción.

El ciclo legislativo está próximo a renovarse en nuestro país. Para las Diputadas y los Diputados que integramos esta LXIII Legislatura, en especial para nosotros, los integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, ha sido un honor y un placer haber cumplido con nuestro juramento constitucional y haber desempeñado de forma leal y patriótica nuestra responsabilidad parlamentaria. Te invitamos a que conozcas más sobre nuestros valores y nuestro trabajo legislativo en www.gpna.mx.

Atentamente Las y los Diputados de Nueva Alianza

LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Presentación

El actual Periodo Ordinario (febrero-abril 2018) será el último de la LXIII Legislatura (2015–2018). En estos tres años, la definición de la Agenda Legislativa se realizó de manera profesional, haciendo uso de una metodología de planeación estratégica que abarca los principios rectores de las ciencias políticas, sociales y económicas.

Para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, la Agenda Legislativa es mucho más que un requisito parlamentario, ya que en cada edición impulsamos soluciones para enfrentar las principales problemáticas del país, así como los valores que definen a nuestra institución política, tales como: igualdad, democracia y honestidad.

Lo anterior permitió consolidarnos como uno de los Grupos Parlamentarios más prolíficos en la Cámara de Diputados: hasta el momento, la Bancada Turquesa ha impulsado 215 Iniciativas de Ley, lo que significa una productividad promedio de poco más de 17 Iniciativas presentadas por cada Legislador Turquesa.

La metodología de planeación estratégica fue usada como parte de la construcción de una matriz de grandes temáticas nacionales que se integró con base en 1,420 recomendaciones y propuestas de políticas públicas emitidas por Organizaciones de la Sociedad Civil y Cámaras Empresariales, así como de Organismos Internacionales en los que México participa. Dichas recomendaciones se evaluaron y revisaron a luz de la Plataforma Electoral de Nueva Alianza 2015–2018, de los documentos básicos del Partido y de los ideales turquesa.

Del análisis de cada una de estas recomendaciones y propuestas fue posible condensar 565 líneas de acciones legislativas (Iniciativas y Puntos de Acuerdo), dado que comparten un planteamiento similar. Por último, se agrupó a cada una de las líneas de acción en 42 grandes temáticas, con el objetivo de simplificar conceptualmente cada una de las áreas de oportunidad que existen para impulsar el desarrollo integral de México.

Al respecto, la manera de implementar la planeación estratégica nos permitió seleccionar objetivamente cuatro grandes temáticas, que para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza significarán tres Ejes Estratégicos y un Eje Transversal en la presente Agenda Legislativa, los cuales engloban los principales retos que enfrenta el país a la luz de los ideales turquesa.

Ejes Estratégicos

Ejes Estratégicos:

- Educación de Calidad.
- Desarrollo Económico Sustentable.
- Impulso al Bienestar Familiar.

Eje Transversal:

• Transparencia y Anticorrupción.

Los retos del México contemporáneo exigen que la actividad legislativa se ajuste al ritmo cambiante que demandan las transformaciones tecnológicas y sociales en la actualidad. En un mundo globalizado no existe espacio para la improvisación o las ocurrencias. Cada Iniciativa de Ley y Punto de Acuerdo presentado por el Grupo Parlamentario Nueva Alianza se diseñó para consolidar a las instituciones públicas del país, fortalecer las políticas públicas, fomentar el desarrollo de las empresas y asegurar el bienestar de las familias mexicanas.

Asimismo, comprendemos que una Agenda Legislativa debe ser dinámica e incluyente, ya que los aspectos sociales, tecnológicos y económicos están en constante transformación. Por tal motivo, incluimos los "Compromisos Turquesa" como acciones legislativas que el Grupo Parlamentario Nueva Alianza emprenderá ante eventos coyunturales adversos de índole nacional que deben atenderse de forma inmediata.

Por último, en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza abrimos un espacio de participación e inclusión ciudadana, ya que a través de "Acción Legislativa Ciudadana" cualquier organización civil, estudiante, investigador o miembro de la población en general podrá aportar ideas y recomendaciones para la construcción de Iniciativas de Ley, las cuales serán presentadas por la Bancada Turquesa con el pleno reconocimiento de los ciudadanos e instituciones colaboradoras.

Educación de Calidad

El desarrollo cognitivo de la niñez tiene un impacto relevante sobre el destino social, cultural y profesional de los individuos. La evidencia científica señala que la educación es un factor fundamental para elevar la productividad de los trabajadores y del desarrollo económico de las naciones.

En nuestro país, continúan los rezagos y retos en materia de educación que limitan el potencial de nuestros niños y jóvenes. La inclusión efectiva en el Sistema Educativo Nacional de todos los habitantes en edad estudiantil debe ser una meta realizable a corto plazo; de igual manera, es necesario que los docentes puedan desarrollar sus habilidades y conocimientos para ser guías y facilitadores que se rijan bajo los estándares que exige el mundo actual.

Como tal, las propuestas que presentará el Grupo Parlamentario Nueva Alianza se encuentran orientadas a mejorar y fortalecer el sistema educativo mexicano en todos los niveles de enseñanza: desde la educación inicial y básica que reciben nuestros niños, hasta la tecnológica y universitaria para que nuestros jóvenes se integren eficazmente al mercado laboral. Para ello proponemos:

- Fomentar la actualización, certificación, capacitación y formación continua de los conocimientos y capacidades del servicio público educativo y en las diversas habilidades pedagógicas y tecnológicas que promuevan la profesionalización docente.
- Impulsar el perfeccionamiento de las evaluaciones realizadas al desempeño magisterial, haciendo uso de las mejores prácticas internacionales para su aplicación.
- Vigilar la correcta ejecución del presupuesto destinado a los programas de formación docente y mejorar el esquema de incentivos para aumentar el número de docentes que se inscriben como tutores.
- Incentivar la creación de un Sistema Educativo Público para el desarrollo cognitivo en la primera infancia que sea: universal, gratuito y laico.
- Ampliar las facultades de la gestión escolar en los planteles educativos, para que la actualización de planes y programas de estudio sea acorde a las realidades de las regiones y localidades de todo el país.

11

La inclusión efectiva en el Sistema Educativo Nacional de todos los habitantes en edad estudiantil debe ser una meta realizable a corto plazo.



- Garantizar la inclusión total de los alumnos en las instalaciones escolares, para que éstas ofrezcan entornos seguros incluyendo a aquéllos con Barreras Para el Aprendizaje (BAP) y grupos vulnerables de la sociedad.
- Promover la investigación y la innovación desde la infancia, a través de la implementación de programas que realicen ferias tecnológicas a nivel local, regional y nacional en las diversas áreas del conocimiento.
- Impulsar el crecimiento de los planteles educativos bajo el modelo de "Escuelas de Tiempo Completo" y "Escuelas al Cien".
- Promover la implementación de mejoras a la infraestructura física educativa como: Instalación de "bebederos de agua" (propuesta turquesa) y mejoras en los servicios básicos (baños, drenajes, entre otros) en las escuelas públicas.
- Lograr una mayor inclusión de las niñas, niños y adolescentes en el sector educativo a través del acceso y uso positivo de las tecnologías digitales.
- Desarrollar planes de estudio precisos y acordes a los alumnos de 5 a 18 años en materia de educación sexual, con la finalidad de reducir la violencia de género, los embarazos a temprana edad y las enfermedades de transmisión sexual.
- Reformar integralmente a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) para la atención de los hijos de las y los trabajadores.

- Eliminar la brecha existente entre el sector laboral y el educativo mediante la promoción de talleres de vocación profesional desde la educación secundaria para vincularlos a los sectores productivos de la sociedad.
- Fortalecer los programas que alienten el desarrollo de habilidades como: la inteligencia emocional, la flexibilidad cognitiva y la creatividad, pues son las habilidades que mayor demanda laboral tendrán en la próxima década.
- Fomentar la creación de fondos públicos de crédito educativo accesibles que les permitan a los alumnos obtener financiamientos con las menores tasas de interés y completar sus estudios de nivel superior.
- Promover las carreras universitarias relacionadas con las ciencias, matemáticas e ingenierías, toda vez que son las de mayor demanda en el mercado laboral nacional e internacional.
- Trabajar en la generación de modelos educativos virtuales en relación con materiales y contenidos de calidad con accesibilidad a los dispositivos móviles.

Cámara de Diputados LXIII Legislatura 13

Desarrollo Económico Sustentable

El objetivo de toda nación es que sus habitantes tengan un nivel de vida digno. En este sentido, fomentar e incentivar las actividades productivas incrementa la riqueza nacional y, por ende, los ingresos de los hogares. Si este proceso se prolonga a través del tiempo, nos acercamos al hito del crecimiento y desarrollo económico sostenido.

En un mundo cambiante, las reformas estructurales coadyuvan a engrosar las tasas de crecimiento y desarrollo económico en el mediano plazo; no obstante, las mejoras normativas y regulatorias son una tarea permanente del Poder Legislativo. Asimismo, el cuidado al medioambiente es un factor que en todo momento debe contemplarse, ya que es nuestra obligación garantizar los recursos naturales para las generaciones futuras. Por este motivo, lo económico y lo medioambiental deben entenderse como un conjunto, pues sólo así se logrará obtener un equilibrio que permita alcanzar el desarrollo integral de México.

Por otro lado, el contexto nacional se encuentra influenciado por las expectativas sobre la evolución macroeconómica, la renegociación del TLCAN y los cambios fiscales aprobados por nuestro principal socio comercial, mismos que tendrán efectos significativos sobre la economía mexicana. Como respuesta a ello, en Nueva Alianza propondremos acciones y ajustes normativos para blindar a nuestra economía, dar empuje al mercado interno, mejorar la productividad laboral y la sustentabilidad de los diversos sectores económicos, por lo que proponemos:

- Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un estudio sobre el impacto de la Reforma Fiscal de los Estados Unidos y las consecuencias de la inversión extranjera en nuestro país.
- Establecer un nuevo esquema del ISR para que reduzca el castigo al empleo formal, beneficie a los trabajadores de menores ingresos y fomente el desarrollo de los sectores estratégicos de la economía mexicana.
- Crear un sistema de incentivos dirigidos a los emprendedores y a las MiPyMEs, a fin de generar condiciones favorables para su crecimiento, consolidación y expansión empresarial.



En un mundo cambiante, las reformas estructurales coadyuvan a engrosar las tasas de crecimiento y desarrollo económico en el mediano plazo.

- Promover la ampliación de los canales de distribución de los productos mexicanos en el extranjero, con el objetivo de diversificar la economía nacional.
- Reducir los trámites que extienden los tiempos para la creación de empresas nuevas y simplificar los mecanismos para incorporarlas al sector formal.
- Señalar en la Ley de Planeación que el Plan Nacional de Desarrollo especifique las acciones sexenales que se realizarán para ampliar los alcances de las Reformas Estructurales aprobadas en los últimos años.
- Promover un sistema de atracción de capital humano especializado (repatriación de connacionales), físico y financiero, para detonar los sectores emergentes de la economía mexicana.
- Impulsar y fortalecer la creación de *clusters* económicos regionales.
- Fortalecer la estrategia de desarrollo y crecimiento económico denominada Zonas Económicas Especiales (ZEE), con el objetivo de ampliar la cobertura en otras zonas de rezago social y económico del país.
- Crear y fortalecer programas que impulsen el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes digitales en el ámbito laboral, social, gubernamental o educativo, así como contar con un certificado público o privado que los respalden.
- Diseñar cambios normativos y migratorios para la atracción de aquellos "dreamers" que busquen desarrollarse en el sector de software, innovación y tecnologías de la información.

- Generar incentivos para la generación de patentes y promover la transferencia tecnológica a los procesos de producción, comerciales y de conectividad.
- Impulsar acciones e iniciativas que ayuden a construir una economía abierta, competitiva e incluyente.
- Establecer en el marco normativo el derecho de la ciudadanía a respirar aire de calidad en las ciudades mexicanas, así como contar con un sistema de información público y oportuno de monitoreo sobre la contaminación ambiental a nivel local.
- Dar empuje a una mayor aceleración en la depreciación fiscal y deducibilidad del ISR para la adquisición de equipos y tecnologías que permitan reducir la emisión de contaminantes al aire.
- Promover un programa nacional de reconversión de vehículos automotores que utilicen otras fuentes de combustible diferentes a la gasolina y el diesel.
- Reforzar la obligación del Estado mexicano de mantener e incrementar la cantidad de hectáreas de ecosistemas considerados como prioritarios para las metas ambientales del país.
- Implementar una plataforma de inversión a nivel regional, a fin de movilizar financiamiento que contrarreste la erosión costera, las inundaciones y los diversos desastres naturales prevenibles.
- Impulsar el apego a los tratados internacionales suscritos por México en materia de cambio climático.
- Solicitar a las instituciones encargadas de controlar el nivel de precios, la realización de estrategias más eficientes que impidan que durante 2018 se observe de nuevo una espiral de precios ascendente.

Impulso al Bienestar Familiar

El crecimiento económico se logra a través de la generación de riqueza; sin embargo, la obligación constitucional del Estado es propiciar que los habitantes y sus familias puedan acceder a un mejor nivel de vida y bienestar. Para Nueva Alianza, lo más relevante es el crecimiento microeconómico de los hogares mexicanos, aunque el crecimiento macroeconómico del país es un requisito indispensable para este fin.

En los últimos meses, el aumento en los precios de los productos de la canasta básica y aquéllos de primera necesidad han erosionado el poder adquisitivo de los trabajadores, afectando la economía de millones de hogares mexicanos. Asimismo, existen rezagos históricos que debemos disminuir y erradicar a la brevedad tales como: la pobreza o la falta de acceso a servicios básicos, de salud, educativos, culturales y de seguridad social.

Por esto, en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza haremos una defensa irrestricta del poder adquisitivo del salario de los trabajadores, así como fomentar un sistema de protección social robusto que brinde servicios de calidad en: salud, pensiones, prestaciones laborales, educativas, deportivas y culturales. Adicionalmente, con diversas acciones legislativas propuestas en este Eje Estratégico, pretendemos coadyuvar en la disminución de la inseguridad y devolver así la tranquilidad a los hogares mexicanos. Para lograr tales fines, proponemos:

- Exigir que las condiciones básicas de bienestar lleguen a toda la población en las diversas regiones del país: salud, salarios justos, educación, pensiones dignas para los adultos mayores y conectividad para la movilidad de las personas.
- Defensa responsable que impida el aumento en el costo de la canasta básica y de los servicios y productos de primera necesidad.
- Revisar los productos que integran la canasta básica, con la finalidad de incorporar nuevos productos sobre todo en materia de nutrición.
- Aumentar las sanciones a las empresas y comerciantes que especulen con los precios de los bienes de la canasta básica y productos de primera necesidad, o incrementen sin justificación el precio de estos bienes.

17

La obligación constitucional del Estado es propiciar que los habitantes y sus familias puedan acceder a un mejor nivel de vida y bienestar.



- Vincular las remuneraciones de los trabajadores de la economía formal con los incrementos que se aprueben al salario mínimo.
- Acrecentar las sanciones a los fraudes financieros con el objetivo de desalentar estas malas prácticas que dañan, casi siempre, a las familias de menores ingresos.
- Ampliar los objetivos del Fondo de Desastres Naturales, para que sea un instrumento más ágil en la asignación y ministración de recursos públicos ante desastres de este tipo y que ocurren a gran escala.
- Exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que realice una defensa irrestricta de los mexicanos que se encuentran en el exterior, con el fin de que se respeten sus derechos humanos.
- Impulsar mayores deducciones de las prestaciones de previsión social para que el marco fiscal mexicano sea más competitivo y fomente la generación de servicios sociales para los trabajadores.
- Formular estrategias que incorporen a la economía formal del país a los mexicanos que regresen a sus lugares de origen.
- Promover cambios normativos, a fin de que los jóvenes tengan certeza laboral y acceso a seguridad social.
- Adecuar el marco regulatorio para garantizar que las prácticas financieras digitales se conviertan en opciones confiables y que permitan una mayor inclusión financiera para la población mexicana.

- Impulsar un sistema de identificación digital inteligente que evite el problema del robo de identidad.
- Fomentar la denuncia por parte de los ciudadanos en delitos como la extorsión y el secuestro.
- Vigilar la correcta implementación de la Ley de Seguridad Interior por parte de todas las instancias involucradas.

Cámara de Diputados LXIII Legislatura 19

Transparencia y Anticorrupción

Para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, la transparencia es una actividad cotidiana y obligatoria de la función pública, por lo que en cada una de nuestras Agendas Legislativas se ha manifestado como un Eje Estratégico. Nuestro portal informativo de transparencia www.gpna.mx es la evidencia de que somos la bancada más transparente en la Cámara de Diputados.

En Nueva Alianza comprendemos que ninguna reforma estructural será eficiente y suficiente si los vicios de la corrupción mantienen su vigencia. Por tal motivo, continuaremos impulsando propuestas legislativas necesarias para que el combate a la corrupción se realice de manera frontal, así como para fomentar la cultura de la rendición de resultados en todos los niveles de gobierno. Juntos lograremos un México más transparente, justo y próspero. Las propuestas a esto son:

- Promover la transparencia e igualdad de género en los procedimientos de designación a cargos públicos.
- Fomentar la elaboración, por parte de la Auditoría Superior de la Federación y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de un manual único de conducta, ética y mejores prácticas para los servidores públicos y el sector privado que se encuentren vinculados con el gasto público.
- Mejorar el sistema de control y vigilancia para el seguimiento del gasto de inversión y obras públicas, con el objetivo de mitigar los actos de corrupción.
- Promover la creación de un directorio público de inmuebles afectados por los desastres naturales y su nivel de daño, para que la población conozca los antecedentes de las edificaciones.
- Incrementar las sanciones contra funcionarios públicos, supervisores y directores de empresas privadas con responsabilidad comprobada por la afectación en edificaciones que resulten en pérdidas humanas y costos materiales evitables de no haber incurrido en actos de corrupción o incumplimiento de la normatividad en la materia.



Ninguna reforma estructural será eficiente y suficiente si los vicios de la corrupción mantienen su vigencia.

- Ampliar los mecanismos de transparencia en la administración y manejo de recursos públicos del Fondo de Desastres Naturales, para que pueda recibir donaciones privadas e invertir en instrumentos de corto plazo los recursos no utilizados, con el objetivo de aumentar la capacidad financiera del Fondo.
- Impulsar medidas para que los términos y conceptos básicos de la contabilidad gubernamental sean de fácil comprensión y puedan conocerlos la población, a fin de que la sociedad pueda elaborar un mejor análisis del gasto público local.
- Promover la inclusión de una perspectiva ética, en los planes y programas de estudio en el Sistema Educativo Nacional, que fomente la inclusión de las acciones de transparencia y anticorrupción entre los valores fundamentales para la vida comunitaria, que lleve a la construcción de una nueva alianza ciudadana.
- Impulsar un sistema de información que permita transparentar los diversos procesos en las evaluaciones docentes, así como los criterios y metodologías para la asignación de plazas del Servicio Profesional Docente.
- Promover acciones legislativas en aras del fortalecimiento de las denuncias ciudadanas en materia electoral, para que los candidatos se sometan al escrutinio público.
- Mejorar el marco regulatorio de transparencia en el sector energético, con el fin de que los consumidores intermedios y finales tengan mayor acceso a información clave que les permita reducir los costos en sus actividades productivas y cotidianas.
- Garantizar la autonomía de la figura del Ministerio Público, del Sistema de Procuración de Justicia y la división de poderes, a fin de impulsar el Sistema Nacional Anticorrupción.
- Vigilar que el gasto en materia de publicidad oficial se ejerza bajo criterios de transparencia, participación ciudadana, eficiencia económica y sin lucro político alguno.

Cámara de Diputados LXIII Legislatura 21

Compromisos Turquesa

Para la elaboración de cada una de las Agendas Legislativas del Grupo Parlamentario Nueva Alianza se identificaron más de 40 grandes temáticas que enmarcan los múltiples retos que enfrentan las instituciones, empresas y familias en México.

La metodología de planeación utilizada nos permitió identificar de lo estratégico a lo coyuntural y de lo trascendental a las tendencias pasajeras. Por tal motivo, cada Iniciativa de Ley y Punto de Acuerdo que emane de este análisis contribuirá a fortalecer el desarrollo integral de México; sin embargo, el mundo actual se encuentra en constante cambio y todos los días emergen situaciones imprevistas que pueden afectar la vida social, política y económica de nuestro país.

Por ello, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza integró los "Compromisos Turquesa" a su Agenda Legislativa, los cuales representan acciones legislativas contundentes que se realizarán en caso de que eventos de coyuntura o emergentes se presenten en la vida nacional del país. Asimismo, existen temas que muestran rezagos urgentes y de necesaria atención en materia de inclusión, carencias sociales, Estado de Derecho, garantía de los derechos humanos, salud, igualdad de género y grupos vulnerables, mismos que serán solventados por parte de los Diputados Turquesa.

Acción Legislativa Ciudadana

Desde su fundación, uno de los ideales de Nueva Alianza es convertirse en un medio eficaz para que los ciudadanos puedan participar en la vida pública del país. Este ideal turquesa se ha materializado a través del proyecto "Acción Legislativa Ciudadana", que emplea las nuevas tecnologías de la información y comunicación para fomentar la participación de la población en materia legislativa. Entre los objetivos del Proyecto se encuentran:

- Promover y operar instrumentos de participación ciudadana orientados a brindar soluciones a problemáticas comunitarias y sociales.
- Establecer un mecanismo de comunicación y participación que permita a los ciudadanos plantear sus demandas y propuestas para que los legisladores desempeñen los trabajos y actividades legislativas con base en las necesidades de los habitantes.
- Consolidar una cultura política de participación informada.

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza tenemos el compromiso ineludible de llevar ante la máxima tribuna del país las principales demandas de la población. Por eso, invitamos a todos los ciudadanos a que ingresen al portal de transparencia www.gpna.mx y se dirijan al espacio correspondiente de Acción Legislativa Ciudadana y, mediante un video explicativo, compartan las propuestas que den solución a los principales retos que enfrenta nuestro país.

Las ideas o propuestas que hayan cumplido con los requisitos de participación, mismas que se definen y enuncian en las bases de la convocatoria, serán analizadas por un Comité Técnico Evaluador que determinará la pertinencia y factibilidad para su materialización en una acción legislativa.

Las Iniciativas de Ley o Puntos de Acuerdo que se deriven de este ejercicio de participación ciudadana serán presentadas por los Diputados Turquesa en el recinto de San Lázaro. Es oportuno señalar que en todo momento se brindará el reconocimiento a los ciudadanos e instituciones colaboradoras, y se les hará una atenta invitación para que se encuentren en el recinto durante la sesión que éstas sean presentadas.

Con la participación de todos los ciudadanos podremos construir un México más justo, incluyente y próspero

Grupo Parlamentario Nueva Alianza



Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza



Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz



Dip. Ångel García Yáñez



Dip. Carmen Victoria Campa Almaral



Dip. Jesús Rafael Méndez Salas



Dip. Carlos Gutiérrez García



Dip. Karina Sánchez Ruiz



Dip. Luis Manuel Hernández León



Dip. Angélica Reyes Ávila



Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla



Dip. Melissa Torres Sandoval



Dip. Francisco Javier Pinto Torres

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, Morena; Macedonio Salomón Tamez Guajardo Movimiento Ciudadano; Luis Alfredo Valles Mendoza, Nueva Alianza; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/